450.07

Yopal, 07 de abril de 2025

Señores:
FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ
TRANSPORTE Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S.
NIT 901.337.799-1
faiberstransabana@gmail.com
Tel 312 360 8423 – 300 424 8874
Bogotá D.C

Asunto: Autorización Ingreso de Vehículo contrato N° 189 de 2025.

Cordial saludo señora, Faiber Cucunuba.

Teniendo en cuenta su comunicación de fecha 07 de Abril del 2025, y en calidad de Supervisor del Contrato de Transporte 189 de 2025, cuyo objeto es: **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL INCLUIDO CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P,** y según **CLAUSULA TERCERA – ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Numeral 20) Cualquier cambio de vehículo y/o conductor bien sea de manera temporal o definitiva por ocasión de alguna contingencia o necesidad, deberá ser informada al supervisor y/o interventor, anexando la documentación necesaria en cada caso, será responsabilidad del contratista la veracidad de la información entregada, y se debe reemplazar el automotor por otro de igual o superior características en un tiempo menor de 24 horas, una vez revisados los documentos de las hoja de vida AUTORIZO, el cambio de los mismos por los propuestos por ustedes teniendo en cuenta que cumplen con las mismas características de los ofertados a partir del 07 de Abril 2025.

VEHICULO QUE INGRESA			VEHICULO QUE SALE		
MODELO	**MARCA**	**PLACA**	**MODELO**	**MARCA**	**PLACA**
2023	RENAULT	KNL291	2020	RENAULT	GQU154

Hasta otra oportunidad.

1.1855094294

RUTH MERY ARIAS CRUZ
Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo,
Supervisor Contrato 189/2025

Proyectó: Hector Alexander Corredor Duarte

TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS
YOPAL, CASANARE
3123608423-3004248874
faiberstransabana@gmail.com

Yopal, 07 de abril de 2025.

Señores
ENERCA S.A. E.S.P
Dirección carrera 19 N° 6-100 Edificio Emiro Sossa Pacheco YOPAL-CASANARE

ASUNTO: Ingreso de vehículo tipo camioneta.

Nosotros los suscritos: TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS, notificamos el ingreso de la camioneta KNL29 quien reemplazara a la camioneta de placas GQU154, dicho cambio se ejecutó el día 07 de abril de 2025, como se informó en un correo enviado ese día. Esto para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato N° 2025.310.12.10 189 DE 2025 CONTRATO DE TRANSPORTE Objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL INCLUIDO CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.

Atentamente,

Faiber Cucunubá Florez
FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ
REPRESENTANTE LEGAL TRANSABANA SAS
Nit. 901.337.799-1

TRANSABANA SAS
TRANSPORTES Y SERVICIOS
NIT: 901337799-1